

PROGRAMACIÓN DE LA ASIGNATURA

PROYECTO INTEGRADO: HISTORIA Y CINE,

DEL CUARTO CURSO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

INSTITUTO NÉSTOR ALMENDROS

CURSO 2014-2015

1. Objetivos.

El objetivo principal de este proyecto integrado es acercar la historia de manera visual a los alumnos, crear curiosidad por la comprensión del pasado histórico y ampliar su conocimiento de determinados periodos. Otros son la enseñanza de un visionado crítico, el desarrollo de la capacidad de análisis, la exposición verbal y escrita de las propias ideas y el fomento de los debates.

Entre los objetivos que han sido prescritos por el Estado para las asignaturas de Ciencias Sociales, Geografía e Historia de la ESO, en el R. D. 1631/2006, de 29 de diciembre, (B.O.E. del 5 de enero de 2007), los siguientes pueden ser asumidos -al menos parcialmente- por este proyecto integrado.

1. Identificar los procesos y mecanismos que rigen los hechos sociales y las interrelaciones entre hechos políticos, económicos y culturales y utilizar este conocimiento para comprender la pluralidad de causas que explican la evolución de las sociedades actuales, el papel que hombres y mujeres desempeñan en ellas y sus problemas más relevantes.

5. Identificar y localizar en el tiempo y en el espacio los procesos y acontecimientos históricos relevantes de la historia del mundo, de Europa y de España para adquirir una perspectiva global de la evolución de la Humanidad y elaborar una interpretación de la misma que facilite la comprensión de la pluralidad de comunidades sociales a las que se pertenece.

6. Valorar la diversidad cultural manifestando actitudes de respeto y tolerancia hacia otras culturas y hacia opiniones que no coinciden con las propias, sin renunciar por ello a un juicio sobre ellas.

7. Comprender los elementos técnicos básicos que caracterizan las manifestaciones artísticas en su realidad social y cultural para valorar y respetar el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico, asumiendo la responsabilidad que supone su conservación y apreciándolo como recurso para el enriquecimiento individual y colectivo.

8. *Adquirir y emplear el vocabulario específico que aportan las ciencias sociales para que su incorporación al vocabulario habitual aumente la precisión en el uso del lenguaje y mejore la comunicación.*

9. *Buscar, seleccionar, comprender y relacionar información verbal, gráfica, icónica [...], procedente de fuentes diversas, incluida la que proporciona el entorno físico y social, los medios de comunicación y las tecnologías de la información, tratarla de acuerdo con el fin perseguido y comunicarla a los demás de manera organizada e inteligible.*

10. *Realizar tareas en grupo y participar en debates con una actitud constructiva, crítica y tolerante, fundamentando adecuadamente las opiniones y valorando el diálogo como una vía necesaria para la solución de los problemas humanos y sociales.*

11. *Conocer el funcionamiento de las sociedades democráticas, apreciando sus valores y bases fundamentales, así como los derechos y libertades como un logro irrenunciable y una condición necesaria para la paz, denunciando actitudes y situaciones discriminatorias e injustas y mostrándose solidario con los pueblos, grupos sociales y personas privados de sus derechos o de los recursos económicos necesarios.*

Las características del Instituto no exigen ni aconsejan introducir ninguna modificación a los mismos.

2. Contribución de la asignatura a las competencias básicas de la etapa.

Las formas en las que las asignaturas de Ciencias Sociales, Geografía e Historia contribuyen a las competencias básicas de la E.S.O. han sido definidas por el Estado en el R. D. 1631/2006, de 29 de diciembre, (B.O.E. del 5 de enero de 2007). De ellas se seleccionan las siguientes.

"La competencia social y ciudadana está estrechamente vinculada al propio objeto de estudio. Puede decirse que todo el currículo contribuye a la adquisición de esta competencia, ya que la comprensión de la realidad social, actual e histórica, es el propio objeto de aprendizaje, pero lo hará realmente si se tiene la perspectiva de que el conocimiento sobre la evolución y organización de las sociedades, de sus logros y de sus problemas, debe poder utilizarse por el alumnado para desenvolverse socialmente.

Contribuye obviamente a entender los rasgos de las sociedades actuales, su pluralidad, los elementos e intereses comunes de la sociedad en que se vive, contribuyendo así a crear sentimientos comunes que favorecen la convivencia.

También ayuda a la adquisición de habilidades sociales. Por una parte, la comprensión de las acciones humanas del pasado o del presente, exige que éstas sean vistas por el alumnado desde la perspectiva de los propios agentes de su tiempo con lo que se favorece el desarrollo de la capacidad de ponerse en el lugar del otro, es decir, la empatía. Por otro lado, lo hace cuando dicha comprensión posibilita la valoración y el ejercicio del diálogo como vía necesaria para la solución de los problemas, o el respeto hacia las personas con opiniones que no coinciden con las propias, pero además prevé el ejercicio de esos valores al proponer un trabajo colaborativo o la realización de debates en los que se puedan expresar las propias ideas y escuchar y respetar las de los demás. El acercamiento a diferentes realidades sociales, actuales o históricas, o la valoración de las aportaciones de diferentes culturas ayuda, aunque sea más indirectamente, al desarrollo de las habilidades de tipo social. [...]

La contribución a la competencia Expresión cultural y artística se relaciona principalmente con su vertiente de conocer y valorar las manifestaciones del hecho artístico. Dicha contribución se facilitará realmente si se contempla una selección de obras de arte relevantes, bien sea por su significado en la caracterización de estilos o artistas o por formar parte del patrimonio cultural, y se dota al alumnado de destrezas de observación y de comprensión de aquellos elementos técnicos imprescindibles para su análisis. Desde este planteamiento se favorece la apreciación de las obras de arte, se adquieren habilidades perceptivas y de sensibilización, se desarrolla la capacidad de emocionarse con ellas, además de que se ayuda también a valorar el patrimonio cultural, a respetarlo y a interesarse por su conservación.

La contribución a la competencia en el tratamiento de la información y competencia digital viene dada por la importancia que tiene en la comprensión de los fenómenos sociales e históricos contar con destrezas relativas a la obtención y comprensión de información, elemento imprescindible de una buena parte de los aprendizajes de la

materia. Se contribuye, de manera particular, en la búsqueda, obtención y tratamiento de información procedente de la observación directa e indirecta de la realidad, así como de fuentes escritas, gráficas, audiovisuales, tanto si utilizan como soporte el papel como si han sido obtenidas mediante las tecnologías de la información y la comunicación. El establecimiento de criterios de selección de la información proporcionada por diversas fuentes según criterios de objetividad y pertinencia, la distinción entre los aspectos relevantes y los que no lo son, la relación y comparación de fuentes o la integración y el análisis de la información de forma crítica son algunas de las aportaciones fundamentales que se hacen a la adquisición de esta competencia.

Por otra parte, el lenguaje no verbal que se utiliza en numerosas ocasiones en la comprensión de la realidad contribuye al conocimiento e interpretación de lenguajes icónicos, simbólicos y de representación. Es el caso, en especial, del lenguaje cartográfico y de la imagen.

El peso que tiene la información en esta materia singulariza las relaciones existentes entre esta competencia y la competencia en comunicación lingüística, más allá de la utilización del lenguaje como vehículo de comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, se facilita lograr habilidades para utilizar diferentes variantes del discurso, en especial, la descripción, la narración, la disertación y la argumentación y se colabora en la adquisición de vocabulario cuyo carácter básico habría de venir dado por aquellas palabras que, correspondiendo al vocabulario específico, debieran formar parte del lenguaje habitual del alumno o de aquellas otras que tienen un claro valor funcional en el aprendizaje de la propia materia. [...]

La competencia para aprender a aprender supone tener herramientas que faciliten el aprendizaje, pero también tener una visión estratégica de los problemas y saber prever y adaptarse a los cambios que se producen con una visión positiva. A todo ello se contribuye desde las posibilidades que ofrece para aplicar razonamientos de distinto tipo, buscar explicaciones multicausales y predicción de efectos de los fenómenos sociales y proporciona conocimientos de las fuentes de información y de su utilización mediante la recogida y clasificación de la información obtenida por diversos medios y siempre que se

realice un análisis de ésta. También contribuye cuando se favorece el desarrollo de estrategias para pensar, para organizar, memorizar y recuperar información, tales como resúmenes, esquemas o mapas conceptuales.

Para que esta materia contribuya a la autonomía e iniciativa personal es necesario favorecer el desarrollo de iniciativas de planificación y ejecución, así como procesos de toma de decisiones, presentes más claramente en la realización de debates y de trabajos individuales o en grupo ya que implica idear, analizar, planificar, actuar, revisar lo hecho, comparar los objetivos previstos con los alcanzados y extraer conclusiones.

3. Selección y secuenciación de contenidos.

Las películas y documentales seleccionados son los siguientes:

Primer trimestre.

Capitulo IV : La respuesta está en la Historia. Canal Sur. "Andalucía en la Bética Romana".

Capitulo XII: La respuesta está en la Historia. Canal Sur. "El origen de los árabes".

Capitulo XV: La respuesta está en la Historia. Canal Sur. "El ocaso de Al-Andalus".

Capitulo XVI: La respuesta está en la Historia. Canal Sur. "El descubrimiento de America".

Capitulo V: Historia del Mundo. BBC

"Conquista y expolio"

Capitulo X: Memoria de España. TVE. "Los Reyes Católicos"

La vida es bella. Benigni Roberto.

Segundo trimestre.

Capitulo XVII: Memoria de España. TVE. "Carlos III, luces y sombras del Reformismo Ilustrado".

CapituloXXVI: Memoria de España. TVE. "España en libertad".

Historia del Mundo. National Geographic. " Apocalipsis. El mundo de Hitler."

Historia del Mundo. La Revolución Industrial.

Historia del Mundo. La Revolución Francesa.

La lista de Schinder. Spelberg Steven.

Tercer trimestre.

Historia del Mundo. La Primera Guerra Mundial.

Historia del Mundo. National Geographic. “ Apocalipsis. II Guerra Mundial”.

Historia del Mundo. History Channel. “Stalin”.

La ladrona de libros. Brian Percival.

Los miserables. Hooper Tom.

4. Recursos.

- Recursos informáticos.

- Ordenadores y cañones.
- La red de Internet podrá ser utilizada como consulta.
- Plataforma Moodle.

- Libros de consulta, Diccionarios, Enciclopedias...

- Atlas geográficos e históricos.
- Los alumnos podrán utilizar los libros de la biblioteca del Instituto según las indicaciones precisas del profesor.
- Recursos de la red de Internet.

-Otros recursos.

- Películas, documentales, fotocopias.

5. Metodología y actividades.

5.1. Metodología.

- Se hará una breve introducción histórica antes de la proyección de cada documento audiovisual.
- Visionado de los documentos audiovisuales en clase.
- Los alumnos realizarán unos resúmenes sobre las claves y contenidos de cada uno de ellos.
- Rellenarán una ficha donde se recogerán datos sobre la dirección y producción de los

mismos.

- Debates y coloquios sobre los contenidos expuestos.

6. Evaluación: criterios, procedimientos e instrumentos.

6.1. Criterios de evaluación.

- De los criterios de evaluación que han sido prescritos por el Estado para la asignatura Ciencias Sociales, Geografía e Historia de cuarto de E.S.O., en el R. D. 1631/2006, de 29 de diciembre, (B.O.E. del 5 de enero de 2007), se seleccionan los siguientes.

1. Situar en el tiempo y en el espacio los periodos y hechos trascendentes y procesos históricos relevantes que se estudian en este [proyecto integrado] identificando el tiempo histórico en el mundo, en Europa y en España, aplicando las convenciones y conceptos habituales en el estudio de la Historia.

Se trata de evaluar que se conocen las principales etapas y periodos cronológicos y se es capaz de comprender las nociones de simultaneidad y cambio y los momentos y procesos que caracterizan el tránsito de unas etapas a otras, aplicando estas nociones a la evolución histórica desde el siglo XVIII hasta el mundo actual.

2. Identificar las causas y consecuencias de hechos y procesos históricos significativos estableciendo conexiones entre ellas y reconociendo la causalidad múltiple que comportan los hechos sociales.

Con este criterio se trata de comprobar que se es capaz de explicar los factores que influyen en un hecho o proceso histórico significativo reconociendo la naturaleza, jerarquización e interrelación de las causas así como sus consecuencias a corto y largo plazo.

4. Identificar [algunos de] los rasgos fundamentales de los procesos de industrialización y modernización económica y de las revoluciones liberales burguesas, valorando los cambios económicos, sociales y políticos que supusieron, identificando las peculiaridades de estos procesos en España [y el mundo].

Este criterio pretende evaluar que se reconocen los cambios que la revolución industrial introdujo en la producción y los diferentes ritmos de implantación en el territorio europeo,

así como las transformaciones sociales que de ella se derivan. Asimismo, permite comprobar si se conocen las bases políticas de las revoluciones liberales burguesas y si se identifican y sabe explicarse los rasgos propios de estos procesos en España [y el mundo].

7. Caracterizar y situar en el tiempo y en el espacio las grandes transformaciones y de algunos conflictos mundiales que han tenido lugar en el siglo XX y aplicar este conocimiento a la comprensión de algunos de los problemas internacionales más destacados de la actualidad.

Mediante este criterio se pretende valorar que se identifican los principales acontecimientos en el panorama internacional del siglo XX, como son las Revoluciones socialistas, las Guerras Mundiales y la independencia de las colonias, a fin de comprender mejor la realidad internacional presente. Será de interés comprobar la capacidad de analizar algunos problemas internacionales actuales a la luz de los acontecimientos citados.

8. Realizar trabajos individuales y en grupo sobre algún foco de tensión política o social en el mundo actual, indagando sus antecedentes históricos, analizando las causas y planteando posibles desenlaces, utilizando fuentes de información, pertinentes, incluidas algunas que ofrezcan interpretaciones diferentes o complementarias de un mismo hecho.

Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno para abordar, asesorado por el profesor, el estudio de una situación del mundo en que vive, buscando los antecedentes y causas que la originan y aplicando sus conocimientos para plantear con lógica sus posibles consecuencias.

Se trata, también de comprobar la iniciativa para planificar el trabajo, acceder con cierta autonomía a diversas fuentes de información, analizar y organizar ésta y presentar las conclusiones de manera clara utilizando para ello, en su caso, las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación.

6.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Se concederá un 80 por 100 a la observación continuada de los rendimientos académicos de los alumnos para calcular las calificaciones numéricas.

Dicha observación continuada se realizará mediante diversos ejercicios. Entre ellos, sin ánimo de exhaustividad, pueden señalarse los siguientes: intervenciones en clase; respuestas orales a preguntas directas del profesor; trabajos de síntesis; resúmenes; esquemas, etc. El profesor queda facultado para emplear aquellos que considere oportunos en cada momento para observar los rendimientos académicos de los alumnos, es decir, que se advierte que puede darse el caso de que no se utilicen todos los aquí nombrados.

El 20 por 100 restante de la nota se obtendrá de la observación de la actitud del alumno.

6.3. Otras normas adoptadas por el Departamento de Geografía e Historia para las evaluaciones.

- Los profesores tendrán en cuenta las calificaciones obtenidas por los alumnos durante todo el curso para emitir la calificación final.
- En la convocatoria de septiembre, los alumnos suspendidos tendrán que entregar debidamente cumplimentado un dossier con cuestiones, que se les proporcionará en junio. Estas versarán sólo de los contenidos no superados.

7. Atención a la diversidad.

7.1. Actuaciones programadas para realizar las adaptaciones curriculares individuales y no significativas.

- Facilitar la visión del que lo necesite.
- Mejorar la audición del que lo precise.
- Procurar la fácil y cómoda movilidad del discapacitado.
- Conceder más tiempo a la realización de ejercicios y exámenes a quien lo haya de menester.
- Realizar ejercicios o exámenes más cortos a aquél que escriba con notoria lentitud.
- Adaptar las explicaciones al alumno.
- Realizar fichas por unidades temáticas que faciliten el aprendizaje del alumno.
- Dedicar tiempo individualizado al alumno.

7.2. Procedimiento para el seguimiento de los alumnos repetidores

1. Los alumnos repetidores seguirán el curso con las mismas exigencias que el resto de sus compañeros, sin menoscabo del proceso de enseñanza-aprendizaje individualizado que fuese pertinente en cada caso.
2. En aquellos casos en los que los alumnos repetidores hubiesen aprobado ya la asignatura de Ciencias Sociales, Geografía e Historia en el curso anterior, los profesores recomendarán específicamente el mantenimiento de los mismos procedimientos y técnicas de trabajo ya poseídos y que implicaron la calificación positiva.
3. Los profesores utilizarán las agendas escolares para comunicarse con las familias de estos alumnos.
4. Los profesores manifestarán a los profesores tutores de los alumnos repetidores cualquier incidencia notable del proceso de enseñanza-aprendizaje o de su conducta que deba ser conocida por estos para que, si procediere, se lo comuniquen a sus familias.
5. Los profesores del Departamento de Geografía e Historia aplicarán los acuerdos que establezcan los equipos docentes sobre los alumnos repetidores.
6. Los alumnos repetidores, al igual que el resto de sus compañeros, deberán tener un cuaderno de clase dedicado a esta asignatura, que será revisado periódicamente por sus profesores.
7. Los criterios de evaluación serán los mismos que los del curso correspondiente, recogidos en la programación del Departamento de Geografía e Historia.

8. Tratamiento de los temas transversales.

8.1. Tiempo específico dedicado a la lectura, escritura y expresión oral en la asignatura, expresado en minutos.

Se prevé que el promedio semanal de estos tiempos, a lo largo de todo el curso, sea de unos cinco minutos para la lectura, la escritura y la expresión oral.

Listado de libros de lectura propuestos para la asignatura:

Los alumnos leerán críticas de las películas de la red de internet.

8.2. Tratamiento de la educación en valores.

Los programas de las asignaturas que imparte el Departamento de Geografía e Historia tienen un contenido humanístico que, por su propia naturaleza, implica la valoración positiva de las libertades y los derechos humanos como propio y principalísimo objetivo a alcanzar.

En los cursos donde se estudia la historia, la explicación de la evolución de las civilizaciones implicará una filosofía del progreso humano, de la conquista de las libertades individuales y del descubrimiento racional del humanismo y de los derechos humanos que dé sentido a la propia historia y a la actuación del hombre en la actualidad, proyectando hacia el futuro la profundización y la consecución real de los mismos.

En conclusión, en respuesta a este ítem, podría afirmarse que los profesores de Geografía e Historia no tienen la necesidad de integrar la educación en las libertades y derechos en sus programas, ya que estos son esencialmente un desarrollo constante de la historia y de la situación actual de los mismos, de lo que se deriva una formación en valores de los alumnos como futuros ciudadanos para preservar y perfeccionar el Estado de Derecho.

Los textos de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre de 1948, la Constitución de España de 1978 y el Estatuto de Autonomía de Andalucía de 2007 podrán ser utilizados en las clases como referencias concretas de plasmaciones escritas de las libertades y derechos, bien como modelos propios del Estado de Derecho, bien como contrapuntos de estructuras políticas no democráticas.

Con objeto de favorecer la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres y superar las desigualdades por razón de sexo, se enfatizará la importancia de los roles de las mujeres en la historia y sus contribuciones al desarrollo y progreso humanos.

El Departamento de Geografía e Historia conocerá y valorará las actividades culturales tendentes a promover el conocimiento y la defensa de las libertades y derechos humanos propuestas por el Instituto y participará en ellas en la medida de sus posibilidades.

El conocimiento de otras culturas forma parte también de los programas de todas las

asignaturas. Los profesores presentarán las mismas en los dos niveles ETIC y EMIC, de los que se inferirá un juicio crítico y racional de las mismas -precisamente desde la perspectiva de la defensa de la dignidad del hombre individual, de las libertades y los derechos humanos- y la comprensión de las mismas, según los condicionantes económicos, sociales y políticos de cada una.

El estudio del medio ambiente forma parte también de los programas de todas las asignaturas. En los de historia se aborda la transformación de la naturaleza por el trabajo y el desarrollo de las actividades económicas. Es posible apreciar la fragilidad del mismo ante las técnicas de las sociedades industriales y la necesidad de velar por su conservación.

Se harán referencias a la comunidad autónoma de Andalucía, de modo comparativo, que permitan el conocimiento de las diversidades naturales, las sociedades, las historias y las culturas de los hombres que en ella han habitado y habitan dentro de sus límites territoriales actuales, en relación con otras civilizaciones y culturas también estudiadas y con el resto de España.

Para una mayor concreción, se informa que los contenidos de carácter transversal están establecidos en el Decreto 231/2007, de 31 de julio (B.O.J.A. n.º 156, de 8 de agosto de 2007). Estos se exponen a continuación en letra cursiva, precedidos de una letra, y las formas en las que se incorporan en letra normal, precedidas de un guión.

a) El fortalecimiento del respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales y los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática, como elementos transversales.

- Se incorpora mediante el estudio de la historia política contemporánea y, más concretamente, en los temas que tratan el nacimiento y evolución del Estado de Derecho.

b) El conocimiento y el respeto a los valores recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

- Se incorporan mediante el estudio de la historia política contemporánea. Estos textos servirán de referencia para la concreción del Estado de Derecho.

c) Contenidos y actividades para la adquisición de hábitos de vida saludable y deportiva y

la capacitación para decidir entre las opciones que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social, para el propio alumno o alumna y para los demás.

- Los contenidos no tratan específicamente estos valores. Podrán transmitirse en conversaciones informales con los alumnos.

d) Aspectos de educación vial, de educación para el consumo, de salud laboral, de respeto al medio ambiente y para la utilización responsable del tiempo libre y del ocio.

- Se actuará de igual modo que en el apartado c).

e) Contenidos y actividades relacionadas con el medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de Andalucía para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

- Se utilizarán comparaciones entre las de la actual comunidad autónoma de Andalucía y las de otros territorios que se aborden en los contenidos.

f) Formación para la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, estimulando su uso en los procesos de enseñanza y aprendizaje de todas las materias y en el trabajo del alumnado.

- Se incorporan mediante la previsión de que los alumnos realicen algunas actividades en las que tengan que emplear estos medios.

5. Con objeto de favorecer la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, el currículo permitirá apreciar la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad.

- Se prestará especial atención a los roles y status de las mujeres en las diferentes sociedades.

9. Actividades complementarias propuestas por el Departamento.

- Ninguna.

10. Procedimiento de revisión de la programación didáctica.

El Departamento de Geografía e Historia realizará una revisión trimestral de los resultados académicos y del seguimiento de la programación, de acuerdo a las siguientes tablas:

SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN			
X EVALUACIÓN DEL CURSO			
	Grado de cumplimiento de la programación en porcentaje	Causas del eventual incumplimiento de la programación	Propuestas de mejora.
E.S.O.			
4.º			

<u>RESULTADOS DE LAS CALIFICACIONES DE LA X EVALUACIÓN</u>				
Cursos y grupos	N.º total de alumnos	N.º de alumnos aprobados	Porcentaje de aprobados	Desviación típica
E.S.O.				
1.º A				

SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN			
ALUMNOS REPETIDORES			
x EVALUACIÓN DEL CURSO			
	1. NÚMERO TOTAL DE ALUMNOS	2. NÚMERO DE APROBADOS	3. PORCENTAJE DE APROBADOS (2 X 100 / 1)

	REPETIDORES		
E.S.O.			
4.º			